ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVACOCINA S. A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 14H00, en la sede social de la compañía NOVACOCINA S. A., ubicada en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa María, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NOVACOCINA S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: a) RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, propietario de 99 acciones y con derecho a 99 votos; y, b) CESAR AUGUSTO VILLAGRÁN FREIRE, propietario de 1 acción y con derecho a 1 voto.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía NOVACOCINA S. A., el mismo que asciende a la suma de USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado en 100 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Preside la sesión en su calidad de Presidente el señor César Augusto Villagrán Freire; y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor Richard Augusto Villagrán. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2018.

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es, Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre de 2014, publicado en el Registro Oficial No. 371 de fecha noviembre 10 de 2014, no es aplicable la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto los señores Accionistas son los únicos Administradores de la sociedad.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, Informe de auditoría externa. El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018. Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 13.679,41, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2018.

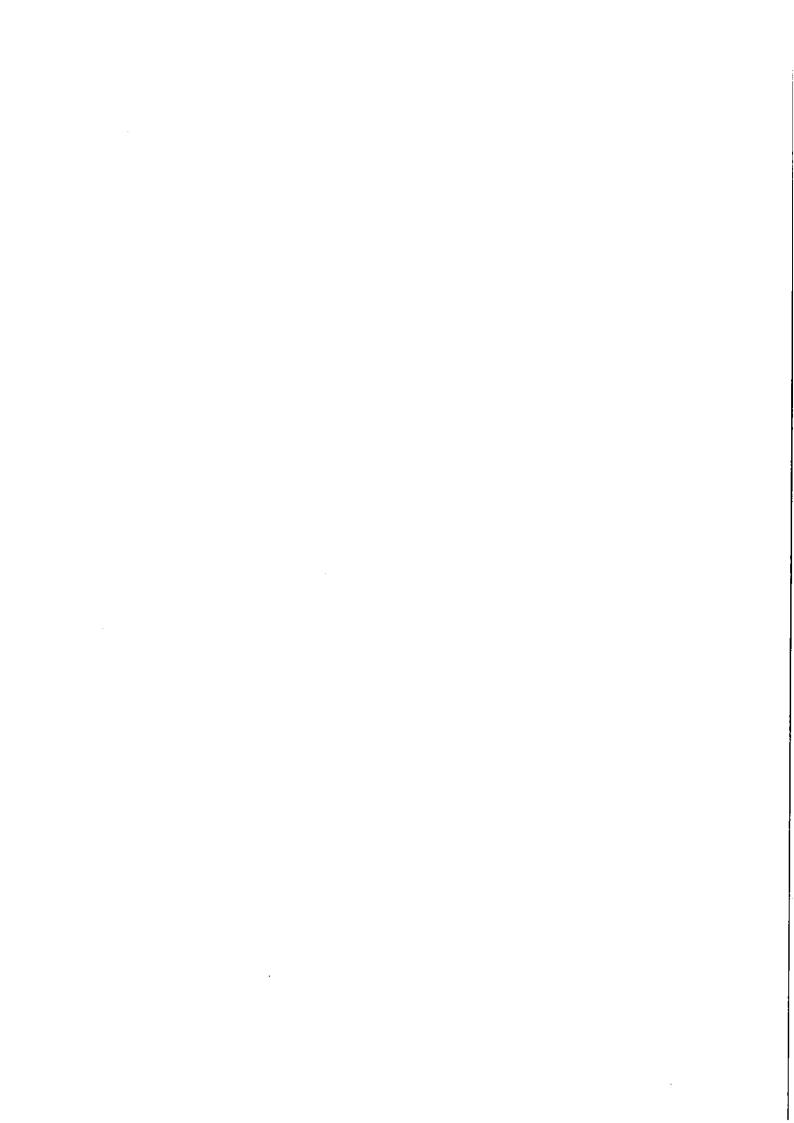
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente General, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 15H00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Firmando para constancia los presentes: RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN – ACCIONISTA, Secretario de la Junta; y, CÉSAR AUGUSTO VILLAGRÁN FREIRE - ACCIONISTA, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía **NOVACOCINA S. A.-** FECHA UT SUPRA.

RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA:

NOVACOCINA S. A.

CAPITAL SUSCRITO:

USD \$ 10.000

CAPITAL PAGADO: USD \$ 10.000,00

NÚMERO DE ACCIONES:

100

CLASE:

ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR:

USD \$ 100,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN	99	100%	99	PERSONAL
CESAR AUGUSTO VILLAGRÁN FREIRE	1	100%	1	PERSONAL

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; y,

TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

FECHA: MARZO 12 DE 2019.

CÉSAR AUGUSTO VILLAGRÁN FREIRE PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA

